Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) |
| **Fecha de la evaluación** | 30/01/2024Segunda revisión: 07/03/2024 |
| **URL de la entidad** | https://www.aemps.gob.es/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Datos Estadísticos contratos PYMEs | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  |  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **x** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| La información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **x** |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | En el acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Constitución y desarrollo se localizan los Estatutos de la Agencia junto con otra normativa. Pero no se publican las normas de carácter general que regulan sus actividades (por ejemplo, leyes 39/2015, 40/2015, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria). Aunque se publica la fecha de actualización de la información, esta corresponde al mes de septiembre de 2015.Comentario: Con fecha 14/11/2018 se actualizó el “[Área de proyectos en tramitación](https://www.aemps.gob.es/informa/proyectosTramitacion/area-de-proyectos-en-tramitacion/)” donde se cita la [**Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.**](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566) |
| Funciones |  | Localizable en el acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? La información no está datada y no existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la informaciónComentario:Se ha subsanado la falta de la fecha de la última actualización que estaba pendiente. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable a través del enlace Protección de datos ubicado en la parte final de la página home |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable en el acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Estructura. |
| Organigrama |  | Localizable en el acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Estructura. Se publica en formato no reutilizable |
| Identificación Responsables |  | La identificación de los máximos responsables se publica en el organigrama  |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Se accede a la información a través del organigrama. Se publica el currículum de la directora.  |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Localizable en el acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Informes anuales/Planificación Estratégica y la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Informes anuales/planes anuales de trabajo. El Plan Estratégico no incluye medios y cronograma. Los planes anuales no incluyen los medios necesarios para la consecución de los objetivos. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado informaciónComentario:Los planes estratégicos y las memorias anuales de actividad se encuentran disponibles en <https://www.aemps.gob.es/la-aemps/informes-anuales/> Los informes anuales de cumplimiento de los compromisos de calidad se encuentran disponibles en la sección referida a la carta de servicios (<https://www.aemps.gob.es/la-aemps/carta-de-servicios/>)  |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado informaciónComentario: ver comentario anterior |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre resultados de planes y programas.
* No se ha localizado información sobre indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos de planes y programas.

Comentario: ver lo indicado más arriba

**Calidad de la Información**

Algunas informaciones no están datadas o bien la fecha de actualización de la información está muy desfasada.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Localizable a través del acceso La AEMPS/Tasas/Notas informativas  |
|  | Documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial |  | A través del acceso ciudadanía, se enlaza a un apartado Participación pública en proyectos normativos, lo que no se corresponde con el contenido material de esta obligación.El apartado de participación pública engloba tanto la consulta pública previa como el trámite de información pública, en su caso, conforme a lo establecido en los art. 26.2 y 26.6 Ley 50/1997, por lo que creemos que sí encajaría para la materialización de esta obligación. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables a la organización.

* No se publica información sobre los documentos sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

Comentario: ver lo indicado más arriba

**Calidad de la Información**

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el acceso La AEMPS/ Contratación Pública de la AEMPS, se localiza un enlace al perfil del Contratante de la AEMPS.  |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La plataforma de contratación del sector público no incluye las modificaciones de contratos entre los criterios de búsqueda de licitaciones. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. No se han localizado adjudicaciones desistidas en los perfiles del contratante de la AEMPS. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información Toda la información relativa a contratos se encuentra publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma |
| Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación. |  | No se ha localizado informaciónDisponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma |
| Contratos Menores |  | Localizables en los perfiles del contratante de la AEMPS |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado informaciónComentario: los convenios se publican en el portal de la transparencia (<https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/Contratos/Convenios-encomiendas.html> ) |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | Aunque en el perfil del contratante se publican encargos a medios propios, no se ha localizado información sobre encomiendas de gestión, que es a lo que, específicamente, se refiere el contenido material de esta obligación.Comentario: las antiguas encomiendas de gestión son actualmente encargos a medios propios. |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado informaciónComentario: disponible en Plataforma de Contratación del Sector Público: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | Aunque a través del acceso La AEMPS/Proyectos I+D+i, se publica información sobre subvenciones y ayudas públicas percibidas por la Agencia, no se ha localizado información sobre las subvenciones y ayudas concedidas por la AEMPS, que es lo que se corresponde con el contenido material de esta obligación.Comentario: Las subvenciones concedidas por la AEMPS se pueden consultar en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/concesiones/consulta> ) |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado informaciónComentario:Los presupuestos de la AEMPS están disponibles en la web de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/Paginas/PresupuestosGE.aspx>)  |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado informaciónComentario: Ver sección sobre cuentas anuales (<https://www.aemps.gob.es/la-aemps/cuentas-anuales-de-la-aemps/>)  |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | A través del acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Informes anuales/Cuentas anuales se localizan las cuentas correspondientes a 2021. Dado que deberían estar publicadas las cuentas 2022, no se ha dado por cumplida la obligaciónComentario: ya se encuentran publicadas. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado informaciónEsta información está publicada en el Portal de Transparencia de la AGE <https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/buscar.htm?categoria=retribuciones&categoriasPadre=altcar&ente=E04921901,E05025001,E05070101&lang=es&pag=2>  |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado informaciónComentario: no es de aplicación.  |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado informaciónNo se ha dado la circunstancia y por eso no está publicado |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Localizable a través del acceso la AEMPS/ ¿Quiénes somos? /Informes anuales/ Memorias anuales de actividad. Por otra parte, a través del acceso La AEMPS/¿Quiénes somos?/ Carta de servicios, se localizan los informes de evaluación del cumplimiento de la carta de servicios de la Agencia |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG

* No se han localizado información sobre las modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución en volumen presupuestario de los contratos según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información estadística sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* No se han localizado una relación de los convenios suscritos.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión ni sobre las subcontrataciones derivadas de éstas.
* No se ha localizado información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas
* No se ha localizado información sobre los presupuestos
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria
* La información sobre las cuentas anuales no está actualizada
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para actividad privada al cese de altos cargos.

III.4 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado informaciónNo es de aplicación, dado que la AEMPS no posee inmuebles |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

No se publica información sobre la obligación contemplada en el artículo 8.3 de la LTAIBG

**Calidad de la Información**

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Contenido** | **Forma** | **Estructuración** | **Accesibilidad** | **Claridad** | **Reutilización** | **Actualización** | **Total** |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación** | 72,5 | 80,0 | 80,0 | 80,0 | 80,0 | 80,0 | 55,0 | 75,4 |
| **De relevancia jurídica**  | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | 22,2 | 11,1 | 22,2 | 11,1 | 22,2 | 22,2 | 22,2 | 19,0 |
| **Información patrimonial** | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| ***Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria*** | ***39,5*** | ***35,5*** | ***41,9*** | ***35,5*** | ***41,9*** | ***41,9*** | ***33,9*** | ***38,6*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 38,6%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 60,5% de estas informaciones – es el factor que explica el Índice de Cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

La AEMPS publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la organización:

* Subvenciones y ayudas públicas percibidas
* Ofertas de empleo

**Buenas Prácticas**

Dado que la AEMPS carece de Portal de Transparencia, no caben buenas prácticas que reseñar

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la AEMPS, en función de la información disponible en su web, alcanza el 38,6%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de AEMPS, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

La AEMPS debe articular un espacio diferenciado en su web institucional destinado a la publicación de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación. El acceso a este espacio debería efectuarse mediante un banner o acceso visible en la página home de su web institucional.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse si la información está publicada en otros apartados de la web institucional - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Toda la información relativa a contratos está sujeta a publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo previsto en el artículo 347 de la Ley de Contratos del Sector Público. No sabemos hasta qué punto es productivo realizar estas labores de publicación manera duplicada en este sentido, ya que en la Plataforma se disponen de los métodos propicios de búsqueda de cualquier contrato sujeto a licitación en el ámbito de la AEMPS. No habría inconveniente, por otro lado, en hacer una remisión directa a ella.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

Las informaciones relativas a cada una de las obligaciones deben publicarse de manera individualizada, sin remisión los documentos correspondientes a otra obligación - por ejemplo, las cuentas anuales – u otros documentos, - como, por ejemplo, memorias o informes de actividad -. A criterio de este CTBG, de la misma manera que la LTAIBG distingue y enumera todas y cada una de las obligaciones de publicidad activa, la publicación de las informaciones relativas a estas obligaciones debe realizarse manera individualizada

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Deben publicarse los informes de seguimiento y evaluación de los planes y programas
* Debe informarse sobre los indicadores de medida y valoración de los planes y programas.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse la información estadística sobre el número y el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre convenios, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que, a partir del documento de la encomienda, no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas. Esta información debe incluir el objeto de la subvención o ayuda, los beneficiarios y la cuantía concedida a cada uno de ellos.
* Debe publicarse el presupuesto.
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de la AEMPS
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.

**Información Patrimonial**

* Debe publicarse información sobre los bienes inmuebles propiedad de la AEMPS o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deberían completarse los cuadros-resumen de contratos y convenios, incluyendo todos los ítems informativos que establece la LTAIBG en su artículo 8.1 a y b.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

Madrid, marzo de 2024

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 5 | Se publica información parcial |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics o publicación mediante enlace a fuentes centralizadas |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido. Admite, al menos, edición |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |